## REPÚBLICA DEL ECUADOR

## **ASAMBLEA NACIONAL**

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO VEINTE Y SEIS

En Quito, D. M el día 15 de septiembre de 2010, siendo las 15h28, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Décima del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate el Quórum. Secretaría verifica el Quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: Carlos Guzmán, suplente de Salomón Fadul, Sulay Conterón, suplente de Celso Maldonado, Gina Cedeño, suplente de Gabriela Pazmiño, Víctor Quirola, Fernando Romo, María Alejandra Vicuña y Carlos Velasco, quien actúa como Presidenta. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario necesario para que sesione la Comisión. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa, designado para las Funciones de Secretario de la Comisión.

Por Presidencia se pide a Secretaría que lea el orden del día propuesto:

1. Comparecencia de los representantes de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, a fin de que expongan sus criterios, observaciones y aportes al Proyecto de Ley de Trasplantes de Órganos Tejidos y Células.

El orden del día queda a consideración de los señores asambleístas, y es aprobado por unanimidad de los presentes.

El señor presidente saluda a los presentes y agradece del Ingeniero Jorge Tola, subdirector del Hospital Luis Vernaza; y, de la Doctora Candela Cevallos, Jefa del equipo de trasplantes de órganos del Hospital Luis Vernaza, de la Junta de Beneficencia de Guayaquil representantes de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, y concede la palabra al Ingeniero Jorge Tola.

El ingeniero Jorge Tola, quien agradece la invitación a él y a la Doctora, comenta que están presentes para realizar comentarios al Proyecto de Ley presentado, comenta que se encuentran realizando trasplantes desde el mes de febrero comenta que han hecho 14 trasplantes a la fecha, específicamente de riñones, y explica que están implementando el proceso de trasplante de hígados,

están objetando el contenido de los artículos, sino mas bien presentan aportes para construir una mejor Ley; dicho ello inicia su exposición. Entrega un documento con las observaciones propuestas, copia del cual se agrega a la presente acta como documento adjunto.

El asambleísta Romo abandona la sesión siendo las 15h55 minutos.

Una vez concluida la exposición, la Doctora Cebállos, agradece por la oportunidad brindada, y comenta que está dispuesta a colaborar en todo lo que sea necesario para que la futura Ley de Trasplantes sea la mejor posible.

El presidente Velasco, agradece a los expositores y comenta que la exposición ha sido sumamente clara y ha dando muchos elementos para el análisis dentro de la Comisión.

Posteriormente, toma la palabra el asambleísta Quirola, y comenta que ha sido una aporte muy importante y significativa; comenta que según su criterio las sanciones que se establezcan en la Ley de Trasplantes deben ser drásticas, para evitar los casos de Tráfico y Turismo de Órganos, y comenta que él considera que las sanciones a los médicos y centros de salud que permitan esto deberían ser de por vida.

Comenta que la posición de la Comisión es recibir el mayor número de aportes para poder homogeneizar, posteriormente todos los aportes en un solo cuerpo normativo, y comenta que sería muy conveniente poder seguir contando con la presencia de la Doctora Ceballos, sobre todo por su alto conocimiento técnico del tema.

El asambleísta Guzmán, concuerda con el asambleísta Quirola y comenta que le gustaría que la doctora Ceballos, se involucre directamente en el proceso de elaboración de esta importante norma.

Toma la palabra el señor Presidente y comenta que se ha invitado a los foros a la Junta de Beneficencia de Guayaquil y que espera su constante participación.

Dicho esto, y al no haber más puntos pendientes el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión, siendo 16h30.

Carlos Velasco Enríquez

Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud Áb. Alexis Noboa Arregui

Secretario de la Camisón Especializada Permanente del Derecho a la Salud